



Declaración ante el Veredicto de la Corte Internacional de La Haya

PAÍSES HERMANOS ANTES Y DESPUÉS DE LA HAYA

Tenemos la certeza de que las fronteras terrestres y marítimas sirven para trazar mapas, pero no son imprescindibles para la unidad entre los pueblos. A sólo tres días de conocerse el veredicto de la Corte Internacional de La Haya, un grupo de organizaciones sociales que trabajamos en Perú y Chile, hemos querido dar a conocer nuestra opinión e invitar a la reflexión.

Perú y Chile son naciones hermanas que comparten las raíces de sus pueblos originarios, la tradición cultural española, el haber sido parte de un mismo Virreinato, sus procesos emancipadores y la relación entre las familias y personas que han hecho su vida como inmigrantes en el otro país.

Lamentablemente, la historia entre Chile y Perú también está marcada por las guerras, donde los conflictos se resolvieron mediante el uso de las armas, dejando una huella de miles de muertos y heridos, dolores y divisiones que persisten hasta nuestros días.

Por lo mismo, celebramos con entusiasmo la existencia de la Corte Internacional de La Haya y que se recurriera a ese organismo como una alternativa al uso de la fuerza para resolver las diferencias entre los países. Y celebraremos el veredicto, sea cual sea éste, porque el fallo será el resultado vinculante de haber acudido voluntariamente a una instancia supranacional legitimada por ambos países.

Perú y Chile se comprometieron a acatar y respetar las decisiones de los organismos del sistema internacional, más allá de si favorecen o no a sus intereses. Ambos países participan de este sistema y se han empeñado en buscar una solución a su delimitación marítima.

Ambos estados mantienen relaciones económicas, políticas y culturales de creciente madurez, desarrollo e importancia. No debemos ni podemos hipotecar estos avances por disputas limítrofes y, mucho menos, alterar la paz, la convivencia y los proyectos de ciudadanos y ciudadanas de ambos pueblos que han migrado entre Perú y Chile. Los habitantes de los dos territorios ante todo somos personas, dignas de respeto y cuidado por el sólo hecho de ser personas.

Tenemos la certeza que la integración del continente no llegará sólo de la mano de los esfuerzos económicos o políticos. Es importante que sepamos que lo que debe inspirar la relación entre nuestros pueblos es algo mucho más profundo que el veredicto de La Haya: deben ser valores y principios profundos. El desarrollo americano necesita esfuerzos de integración solidaria, que cada ciudadano tenga una mirada igualitaria e integradora hacia toda

persona, independiente de dónde provenga, y se relacione con ella como iguales, respetando sus derechos y dignidad. Ésa es la verdadera base para un continente unido y sin pobreza.

Las organizaciones abajo firmantes hacemos un llamado a todos los actores que tendrán un papel determinante en los próximos días, a que seamos especialmente respetuosos, prudentes y responsables al reaccionar ante el fallo de la Corte Internacional. Nuestros pueblos, su historia y el futuro nos lo reclaman.

América Solidaria Chile

América Solidaria Perú

Ciudadano Global (Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados)

Red Jesuita con Migrantes de América Latina y el Caribe

Sector Social de la Provincia Chilena de la Compañía de Jesús

Fundación Superación de la Pobreza

TECHO Chile

TECHO Perú

Fe y Alegría Chile

Lima y Santiago, 24 de enero de 2014